

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de
MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/04653
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

9 de abril de 2021



CLASE 8.^a



000077574

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



000077575

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de Gestión 2020
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		Euros	
		2020	2019	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores	5	85.822.415,14	47.025.839,86	85.233.188,84	46.506.798,66
Cartera de inversiones financieras	6	499.335,71	212.796,79	85.233.188,84	46.506.798,66
Cartera interior		80.736.881,44	38.360.630,66	110.095.787,96	73.289.977,83
Valores representativos de deuda		(255,89)	-	1.040,14	1.040,14
Instrumentos de patrimonio		-	-	(37.546.107,76)	(37.546.107,76)
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	12.682.468,50	10.761.888,45
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Derivados		(255,89)	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Cartera exterior		80.737.137,33	38.360.580,00	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		80.737.137,33	38.360.580,00	589.226,30	519.041,20
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Derivados		-	-	-	-
Otros		-	-	29.566,99	-
Intereses de la cartera de inversión		-	50,66	589.226,30	519.041,20
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	-	-
Periodificaciones		-	-	-	-
Tesorería	7	4.586.197,99	8.452.412,41	-	-
TOTAL ACTIVO		85.822.415,14	47.025.839,86	85.822.415,14	47.025.839,86
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de compromiso	10	13.738.346,07	7.916.682,16	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados		13.738.346,07	2.153.384,98	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	5.763.297,18	-	-
Otras cuentas de orden		5.219.701,54	14.124.142,81	-	-
Valores cedidos en préstamo		-	-	-	-
Valores aportados como garantía		-	-	-	-
Valores recibidos en garantía		5.219.701,54	14.124.142,81	-	-
Pérdidas fiscales a compensar		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		18.958.047,61	22.040.804,97		
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO					
ACCIONISTAS					
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8				
Partícipes					
Reservas					
Resultados de ejercicios anteriores					
Resultado del ejercicio					
Otro patrimonio atribuido					
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones a largo plazo					
Deudas a largo plazo					
Pasivos por impuesto					
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones a corto plazo					
Deudas a corto plazo					
Acreedores	9				
Pasivos financieros					
Derivados					
Periodificaciones					
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO					



CLASE 8.ª



000077576



CLASE 8.^a



000077577

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2020	2019
	-	-
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	14.206,73
Otros gastos de explotación	(812.399,20)	(603.210,56)
Comisión de gestión	(788.846,87)	(585.550,93)
Comisión depositario	(11.823,89)	(6.936,31)
Otros	(11.728,44)	(10.723,32)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(812.399,20)	(589.003,83)
Ingresos financieros	13.288,02	-
Gastos financieros	(26.382,68)	(16.625,47)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	13.547.235,44	8.691.178,96
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	19.237.437,87	8.197.740,97
Por operaciones con derivados	2.507.538,54	686.940,21
Otros	(8.197.740,97)	(193.502,22)
Diferencias de cambio	171.105,89	(11.793,90)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(172.217,08)	2.720.515,50
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(213.677,77)	2.747.172,74
Resultados por operaciones con derivados	41.460,69	(26.657,24)
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	13.533.029,59	11.383.275,09
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.720.630,39	10.794.271,26
Impuesto sobre beneficios	(38.161,89)	(32.382,81)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.682.468,50	10.761.888,45



000077578

CLASE 8.^aMUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.682.468,50	10.761.888,45
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12.682.468,50	10.761.888,45

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2018	64.273.290,69	1.040,14	(37.546.107,76)	(43.498,52)	26.684.724,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.761.888,45	10.761.888,45
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	53.734.312,18	-	-	-	53.734.312,18
2. (-) Reembolsos	(44.674.126,52)	-	-	-	(44.674.126,52)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(43.498,52)	-	-	43.498,52	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2019	73.289.977,83	1.040,14	(37.546.107,76)	10.761.888,45	46.506.798,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.682.468,50	12.682.468,50
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	62.725.630,39	-	-	-	62.725.630,39
2. (-) Reembolsos	(36.681.708,71)	-	-	-	(36.681.708,71)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	10.761.888,45	-	-	(10.761.888,45)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2020	110.095.787,96	1.040,14	(37.546.107,76)	12.682.468,50	85.233.188,84



CLASE 8.^a



000077579

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 29 de octubre de 1999. Tiene su domicilio social en paseo de la Castellana, 33, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 1962 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.^a



000077580

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA/888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., inscrita con el número 21 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en paseo de la Castellana, 33, Madrid.

Hasta el 20 de diciembre de 2019 los valores se encontraban depositados en Santander Securities Services, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Avenida de Cantabria S/N, Boadilla del Monte, (Madrid). A partir de dicha fecha, se inscribe un cambio en el grupo de la entidad depositaria sustituyendo a Santander Securities Services, S.A. por CACEIS Bank Spain, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo, con domicilio social en paseo Club Deportivo, 1, Edificio 4, Planta segunda, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



000077581

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



000077582

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



000077583

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



000077584

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.^a



000077585

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



000077586

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.^a



000077587

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.^a



000077588

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a



000077589

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
del ICBOR



000077590

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.^a



000077591

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.^a



000077592

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.^a



000077593

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



000077594

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
 - Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
 - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



000077595

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.



CLASE 8.^a



000077596

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	480.971,29	203.286,34
Administraciones Públicas deudoras	18.364,42	9.510,45
	<u>499.335,71</u>	<u>212.796,79</u>



CLASE 8.^a



000077597

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	(255,89)	-
Derivados	(255,89)	-
Cartera exterior	80.737.137,33	38.360.580,00
Instituciones de Inversión Colectiva	80.737.137,33	38.360.580,00
Intereses de la cartera de inversión	-	50,66
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>80.736.881,44</u>	<u>38.360.630,66</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores del Fondo son custodiados por CACEIS Bank Spain, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.



CLASE 8.^a



000077598

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros)	3.707.499,63	6.351.492,64
Cuenta en el Depositario (divisa)	69.356,39	1.363.193,97
Otras cuentas de tesorería (euros)	765.274,28	750.800,97
Otras cuentas de tesorería (divisa)	44.067,69	(13.075,17)
	<u>4.586.197,99</u>	<u>8.452.412,41</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2020		
	Clase A	Clase D	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	53.583.915,01	2.994.835,28	28.653.938,55
Número de participaciones emitidas	248.532,10	14.023,85	134.670,65
Valor liquidativo	215,60	213,55	212,77
Número de partícipes	1.446	509	10



CLASE 8.ª
RENTAS FIJAS



000077599

**MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
 FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de 2019		
	Clase A	Clase D	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	27.533.706,56	1.635.073,80	17.338.018,30
Número de participaciones emitidas	167.302,55	10.033,18	107.413,89
Valor liquidativo	164,57	162,97	161,41
Número de partícipes	1.017	200	10

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2020 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012:

	Porcentaje de Participación	
	Directo	Indirecto
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	23,22%	0,86%

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.

Al 31 de diciembre de 2019 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012:

	Porcentaje de Participación	
	Directo	Indirecto
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	31,09%	0,94%

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	29.566,99	50.440,90
Administraciones Públicas acreedoras	76.684,14	71.490,02
Otros	482.975,17	397.110,28
	589.226,30	519.041,20



CLASE 8.^a



000077600

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Por este servicio el Fondo paga las siguientes comisiones de gestión y depositaría anuales sobre el valor patrimonial:

	Clase A	Clase D	Clase L
Comisión de gestión sobre el patrimonio	0,85%	1,50%	0,70%
Comisión de gestión sobre el resultado	6,00%	-	6,00%
Comisión de depositaría (*)	0,02%	0,02%	0,02%

(*) Con un importe máximo de 100.000 euros anuales.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

<u>2020</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro NASDAQ 100 20 Fisica	USD	19/03/2021	4.115.798,26
Futuro SUBYACENTE EURO/USD 125000 Fisica	USD	15/03/2021	9.622.547,81
			<u>13.738.346,07</u>
<u>2019</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro STOXX 600 TECHNOLOGY 50 Fisica	EUR	20/03/2020	1.481.894,98
Futuro STOXX 600 TELECOMMUNICATIONS 50 Fisica	EUR	20/03/2020	671.490,00
Compromisos por operaciones cortas			
Futuro SUBYACENTE EURO/USD 125000 Fisica	USD	18/03/2020	5.763.277,18
			<u>7.916.662,16</u>



CLASE 8.ª



000077601

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020 y 2019 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2020, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2011 y anteriores	3.778.027,23
2012	1.398.175,79
2018	43.498,52
	<u>5.219.701,54</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTO



000077602

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ni del 2019.

Asimismo durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 3 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



000077603

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.ª



000077604

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IE0032077012	Participaciones INVESCO NASDAQ-100 DIST	9.865.240,00
EUR	IE00BM67HT60	Participaciones XTRACKERS IE PLC/IRELAND	10.811.074,44
EUR	LU0823422067	Participaciones BNP PARIBAS INVESTMENTS SA	4.297.424,02
EUR	LU1047850778	Participaciones DNB ASSET MANAGEMENT SA	3.579.659,71
EUR	LU0340554673	Participaciones PICTET ASSET MANAGEMENT SA	2.375.364,38
EUR	DE000A0F5UF5	Participaciones ISHARES	9.923.100,00
EUR	DE000A0H08Q4	Participaciones ISHARES	1.466.351,15
EUR	DE000A0H08R2	Participaciones ISHARES	850.544,09
USD	IE00B42NVC37	Participaciones POLAR CAPITAL LLP	5.154.790,67
USD	LU1560650563	Participaciones FIDELITY INVESTMENTS	3.354.786,12
USD	LU0626261944	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT	7.100.826,98
USD	LU0957808578	Participaciones THREADNEEDLE INVESTMENT LTD	1.622.345,86
USD	IE00BWBXM948	Participaciones SPDR	6.041.119,93
USD	LU0196035553	Participaciones HENDERSON MANAGEMENT SA	3.382.280,57
USD	US81369Y8030	Participaciones STATE STREET ETF/USA	10.912.229,41
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			80.737.137,33



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000077605

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU1560650563	Participaciones FIDELITY INVESTMENTS	3.950.927,50
USD	LU0626261944	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT	6.076.907,15
USD	LU0196035553	Participaciones HENDERSON MANAGEMENT SA	4.071.637,30
USD	IE00B42NVC37	Participaciones POLAR CAPITAL LLP	5.539.238,69
USD	LU0957808578	Participaciones THREADNEEDLE INVESTMENT LTD	1.925.099,30
USD	US81369Y8030	Participaciones STATE STREET ETF/USA	4.067.519,05
EUR	LU0823422067	Participaciones BNP PARIBAS INVESTMENTS SA	4.942.992,77
EUR	LU1047850778	Participaciones DNB ASSET MANAGEMENT SA	4.750.519,00
EUR	LU0340554673	Participaciones PICTET ASSET MANAGEMENT SA	3.035.739,24
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			38.360.580,00



CLASE 8.^a
INFORME DE GESTIÓN



000077606

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª

INVERSIÓN



000077607

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE SITUACIÓN DE MERCADO

En 2020 hemos asistido a uno de los años más extremos que hayamos podido vivir de la historia reciente. Iniciamos un trimestre marcado por la crisis del Covid 19. La expansión global de esta pandemia ha forzado a tomar medidas de confinamiento de la población en la mayoría de los países afectados, paralizando la actividad económica y generando un fuerte repunte del desempleo. Los mercados reaccionaron a este cambio de expectativas económicas con correcciones históricas en todos los activos de riesgo. Desde los máximos del día 19 de febrero hasta los mínimos alcanzados solo un mes después, el 23 de marzo, las bolsas mundiales (MSCI World) cayeron un 34%, casi sin distinción entre áreas geográficas o sectores económicos. Aunque esta caída es menos profunda que las sufridas tras la Burbuja Tecnológica de 2000 o la Crisis Financiera de 2008 (cuando las pérdidas alcanzaron el 51% y 56%, respectivamente), habría que remontarse hasta octubre de 1987 para ver una caída tan abrupta. Por su parte, la renta fija privada también experimentó caídas inusualmente fuertes: mientras la deuda privada de alta calidad crediticia caía en torno al 5%, la deuda privada de menor calidad crediticia y la deuda de países emergente experimentaban caídas del entorno del 20%, en media. Por último, cabe también mencionar la caída del crudo, que se desplomó un 56% en el periodo tras la desaparición, de manera casi instantánea, de un 25% de la demanda mundial.

Para tratar de calmar a los mercados y amortiguar el impacto de esta crisis en la economía, desde mediados de marzo hemos visto una impresionante batería de medidas monetarias y fiscales por parte de los bancos centrales y gobiernos. La FED anunció una rebaja de tipos de interés de 150 puntos básicos, hasta el 0%, un nuevo programa de compra de bonos, cuyo volumen y alcance superó a los anunciadas tras la Crisis Financiera y que permitió compras, no solo de deuda pública y otros activos de alta calidad, sino también deuda privada e incluso ETFs de crédito. El BCE, además de bajar el coste del TLTRO y anunciar un nuevo LTRO que permite a los bancos financiarse a tipos muy atractivos para dar crédito, anunció un nuevo programa de compras de bonos (QE) que también supera a los anteriores tanto en tamaño (120 mil millones al mes, vs 80 mil millones en los programas anteriores) como en espectro (les permite comprar deuda griega y "saltarse" la cuota de capital, una medida encaminada a dar soporte a los bonos de la periferia).

Por su parte, la mayoría de los gobiernos anunciaron importantes programas fiscales de ayuda a los desempleados y líneas de crédito, con aval público, para garantizar el acceso de las empresas afectadas por la crisis a la financiación.

Este fuerte soporte fiscal y monetario se ha mantenido a lo largo de todo el año y ha favorecido un rebote de todos los activos de riesgo que han terminado en rentabilidades que no se hubiesen podido predecir ni en un año sin el impacto de la pandemia.

En los últimos compases del año los mercados han reaccionado positivamente a una cierta normalización de la actividad económica tras el confinamiento, que se ha visto acelerada por la aprobación de varias vacunas antes del fin de año. Además, se mantiene el apoyo incondicional de los principales bancos centrales con su política monetaria y al esfuerzo fiscal de los gobiernos con nuevos programas de estímulos.



CLASE 8.^a



000077608

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

A pesar de la incertidumbre en el ritmo de recuperación de las economías, en el último trimestre del año, los eventos más importantes, y que han propiciado una subida generalizada en los activos de riesgo, han sido la victoria de Joe Biden en las elecciones a la presidencia de los EE. UU y la sucesiva aprobación de vacunas contra el COVID 19 con unos niveles de eficacia mucho mejores de los esperados. El rebote ha sido muy marcado en los activos más cíclicos, los más afectados por el COVID y los más “value” se comportaron mucho mejor que los de crecimiento o calidad, revertiendo, al menos temporalmente, la tendencia de los últimos años. Industrias como aerolíneas, hoteles y energía experimentaron subidas espectaculares. Por su parte, los distintos bancos centrales siguieron comprometiendo voluntad y recursos para mantener una política monetaria ultra laxa y conseguir obtener algo de inflación. Como consecuencia, pese a la espectacular rotación cíclica de noviembre y diciembre, los tipos de interés en el mercado secundario siguieron contenidos (aunque el 10 años americano incrementó su rentabilidad un 0,25% hasta 0,91%) y las primas de riesgo, tanto la de los países periféricos (Italia -32pb, España -20pb) como la del crédito, se siguieron contrayendo, provocando magnificas rentabilidades en los activos de renta fija. En este entorno, el dólar se ha depreciado y ha reforzado la subida de activos como el cobre, mineral de hierro, o petróleo.

Las vacunas de Pfizer y Moderna se están empezando a utilizar para inmunizar a la población, aunque se enfrentan al reto de convencer de su seguridad y a la dificultad de su distribución, ya que ambas necesitan ser almacenadas a temperaturas ultra bajas. La vacuna del consorcio AstraZeneca - Oxford es algo más tradicional y se puede conservar a temperaturas más normales, pero ha sufrido retrasos por problemas en la fase de pruebas. Sin embargo, la economía real aún está siendo castigada por el virus. En noviembre y diciembre los contagios, las restricciones y la economía empeoraron. Alemania está sufriendo el peor momento desde el inicio de la pandemia y ha aplicado importantes restricciones a la movilidad. Nueva York y Londres han cerrado la restauración, Holanda está aplicando un cierre a las actividades no esenciales e Italia y Japón aplican medidas parecidas. Además, Reino Unido avisó antes de Navidad de que ha detectado una nueva mutación del virus, aunque parece que no lo hace más dañino ni debería alterar la eficacia de las nuevas vacunas. Como consecuencia de las restricciones, los datos de los sectores de servicios (con más contacto con la población) siguen siendo malos, aunque la estabilización en la actividad manufacturera (más aislada), sostiene en cierta medida la actividad económica apoyada también por las medidas de política monetaria y fiscal.

Otro hito importante de diciembre fue el acuerdo fiscal en EE. UU. Finalmente el Congreso aprobó un plan de 900 mil millones de dólares. El paquete incluye \$300 mil millones en ayudas a PYMES, una nueva ayuda puntual de \$600 para cada adulto norteamericano y \$300 por semana para los parados.

Para concluir este año cargado de eventos importantes, se llegó en el último minuto (en Nochebuena) a un acuerdo comercial entre la Unión Europea y Reino Unido que, si bien no es bueno, es mejor que un Brexit a las bravas. Reino Unido ha ido teniendo que hacer concesiones que hacen que la foto final diste mucho de lo que se vendió a los votantes del Brexit, en especial en términos de dinero, en la frontera irlandesa y en la exigencia de la UE de tener un campo de juego nivelado que evite la competencia desleal de Reino Unido. El acuerdo permite el libre comercio de mercancías después del 31 de diciembre (con algunas restricciones) pero no aplica a los servicios (incluidos los financieros), que quedan pendientes de negociación.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



000077609

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

En un contexto de mayor volatilidad en los mercados, hemos adoptado una gestión más táctica de las carteras que nos permita adaptarnos con mayor rapidez a los cambios del mercado.

En los fondos de renta fija hemos aprovechado el estrechamiento de las primas de riesgo de crédito y periféricas para ir reduciendo nuestra exposición a estos activos, aumentando la liquidez. Creemos que las primas de riesgo son, en muchos casos, demasiado bajas y no compensan suficientemente el riesgo, con lo que preferimos esperar a mejores oportunidades para volver a invertir. En algunos casos hemos estructurado coberturas de crédito mediante CDS.

Mantenemos posiciones largas en duración apostando a que los programas de compras de los bancos centrales van a mantener los tipos bajos, pero también posiciones largas sobre inflación, particularmente en EE.UU. Hemos implementado posiciones de apuntamiento (steepening) en los plazos largos de la curva americana donde pensamos que la actuación de la FED va a tener menores efectos.

En renta variable hemos reenfocado nuestras inversiones en torno a tres ideas principales: 1) compañías que se van a beneficiar de la inversión en la transición energética y que va a recibir fuertes apoyos públicos, particularmente en Europa; 2) compañías que van a participar en las nuevas tendencias que estamos viendo emerger tanto a nivel de los consumidores como de las empresas; y 3) compañías de calidad y con balances relativamente sólidos, que cotizan a múltiplos muy deprimidos por su exposición al Covid, pero que pueden beneficiarse de una vuelta a la normalidad.

En los fondos mixtos mantenemos la cautela. La alta volatilidad del mercado reduce nuestra capacidad de asumir riesgos en los productos con control de riesgo. Además, tras el rally de los mercados, las oportunidades son menos obvias. En los productos que lo permiten, hemos aprovechado algunas ineficiencias del mercado para estructurar posiciones con un perfil de retorno-riesgo que consideramos atractivo, típicamente mediante el uso de derivados. Destacamos aquí las posiciones alcistas en futuros de dividendos sobre índices y sectores.

GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de marzo de 2018.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000077610

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.



CLASE 8.^a



000077611

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación cuentas anuales e Informe de gestión
Ejercicio 2020

Reunidos los Administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., en fecha 25 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales, que forman un solo cuerpo, compuestas por: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020 de MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, F.I., todo ello extendido e identificado en 37 folios de papel timbrado numerados del 000077574 al 000077610.

FIRMANTES:

D. Juan Aznar Losada
Presidente Ejecutivo

D. Tristán Pasqual del Pobil Alvés
Consejero

D. Ernesto Mestre García
Consejero

D. Juan Manuel Granados Curiel
Consejero

D. Rafael Enrique Arnedo Rojas
Consejero

D. Luis Ussia Bertrán
Consejero Delegado

D. Luis Bermúdez Odriozola
Consejero-Secretario

Yo, Luis Bermúdez Odriozola, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Gestora MUTUACTIVOS SGIIC, S.A.U.
Grupo Gestora GRUPO MUTUA MADRILEÑA
Auditor Ernst & Young,S.L

Depositario CACEIS BANK SPAIN, S.A.U
Grupo Depositario CREDIT AGRICOLE
Rating depositario AA-

Fondo por compartimentos NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Pº de la Castellana, 33 Edf.Fortuny 2º planta 28046 Madrid, o mediante correo electrónico en clientes@mutuactivos.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo electrónico clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 17/12/1999

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de Fondo: Fondo que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades
Vocación Inversora: Renta Variable Internacional
Perfil de riesgo: 6, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Information Technology (Total Return), en euros. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos. El fondo invierte aproximadamente el 95% de su exposición total en activos de renta variable del sector tecnológico, de cualquier capitalización, a través de IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora, manteniendo el resto en cuenta corriente o en simultaneas a corto plazo (sobre renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia(mínimo BBB-)). La inversión en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Mayoritariamente se invertirá en IIC con vocación de Renta Variable Internacional a nivel global. La distribución geográfica, dado el carácter sectorial de la inversión, se dirigirá a emisores/mercados de EEUU, Europa y otros países OCDE, pudiendo invertir minoritariamente en mercados emergentes. Las IIC en que se invierte estarán domiciliadas en EEUU, Europa y otros países OCDE. Las IIC objeto de inversión, invertirán en renta variable del sector tecnología global denominado de crecimiento, destacando Multimedia (telecomunicaciones, software y hardware), y Salud (tecnologías médicas y biotecnología), esperando un crecimiento superior a la media de los índices generales y por tanto un nivel de riesgo mas elevado. La exposición al riesgo divisa podrá alcanzar el 90% de la exposición total. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Serán aspectos claves en el proceso de selección de las IIC elegidas el volumen de patrimonio gestionado, la trayectoria histórica, la consistencia en su comportamiento, la valoración de las divisas y las perspectivas de crecimiento de las economías donde inviertan. Las IIC objeto de inversión, invertirán en valores de renta variable del sector tecnología global denominado de crecimiento, entre las que destacaríamos Multimedia (telecomunicaciones, software y hardware), y Salud (tecnologías médicas y biotecnología), esperando un crecimiento superior a la media de los índices generales y por tanto un nivel de riesgo más elevado. La elección de las Sociedades Gestoras se determinará principalmente por su profesionalidad, calidad de gestión, buena estructura organizativa y bajos costes. Éstas deberán ser fundamentalmente entidades de solidez y prestigio reconocidos a nivel internacional, además de ofrecer una amplia gama de productos.

El índice de referencia es el MSCI World Information Technology (Total Return) denominado en euros, confeccionado por Morgan Stanley Capital Internacional y compuesto por unas 160 compañías del sector tecnológico de los mercados norteamericanos, japoneses y europeos, accesible a través de Bloomberg con código NDWUIT Index. El índice recoge la rentabilidad por dividendos.

El fondo tiene la intención de utilizar las técnicas de gestión eficiente de la cartera a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008. En concreto, de forma puntual y siempre con el objetivo de gestionar la liquidez del fondo de forma eficiente, se realizarán adquisiciones temporales de activos con pacto de recompra de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB- por SP o equivalente) con un vencimiento máximo de 7 días (excepcionalmente, podrán tener un vencimiento máximo de hasta 180 días). En este caso, el riesgo de contrapartida estará mitigado por estar la operación colateralizada por el activo adquirido.

Operativa en instrumentos derivados

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La operativa con derivados OTC se desarrollará con contrapartes que se encuentren bajo la supervisión de un órgano regulador de un país de la OCDE y con solvencia suficiente a juicio de la gestora. Éstas deberán aportar colaterales aptos para mitigar total o parcialmente el riesgo de contraparte y no podrán ser entidades que pertenezcan al grupo del depositario de la IIC o que supongan una operación vinculada.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
A MUTUAFONDO	248.532,10	230.512,63	1.446	1.320	EUR	0,00	0,00	10.000,00 Euros	NO
D MUTUAFONDO	14.026,21	13.298,29	509	407	EUR	0,00	0,00	10,00 Euros	NO
L MUTUAFONDO	134.670,65	41.832,16	10	3	EUR	0,00	0,00	10,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
A MUTUAFONDO	EUR	53.584	27.534	26.054	18.276
D MUTUAFONDO	EUR	2.995	1.635	631	611
L MUTUAFONDO	EUR	28.654	17.338	0	0

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
A MUTUAFONDO	EUR	215,6016	164,5743	119,0769	117,3167
D MUTUAFONDO	EUR	213,5530	162,9666	118,4463	117,7441
L MUTUAFONDO	EUR	212,7705	161,4132	0,0000	0,0000

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado							
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
A MUTUAFONDO	0,43	0,06	0,49	0,85	0,65	1,50	mixta	al fondo
D MUTUAFONDO	0,75		0,75	1,50		1,50	patrimonio	al fondo
L MUTUAFONDO	0,35	0,43	0,78	0,70	0,42	1,12	mixta	al fondo

CLASE	Comisión de depositario			Base de cálculo
	% efectivamente cobrado			
	Período		Acumulada	
A MUTUAFONDO		0,01	0,02	patrimonio

CLASE	Comisión de depositario			Base de cálculo
	% efectivamente cobrado		Acumulada	
	Período			
D MUTUAFONDO	0,01		0,02	patrimonio
L MUTUAFONDO	0,01		0,02	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,39	-0,31	-0,35	-0,29

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual *A* MUTUAFONDO TECNOLÓGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Rentabilidad	31,01	8,52	6,98	25,32	-9,96	38,21	1,50	14,23	14,34

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,60	28/10/2020	-8,25	16/03/2020	-3,22	05/08/2019
Rentabilidad máxima (%)	3,26	04/11/2020	8,46	24/03/2020	2,80	04/01/2019

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	26,83	15,80	18,37	25,58	40,47	13,35	14,40	8,07	15,30
Ibex-35	34,10	25,56	21,33	32,70	49,41	12,39	13,67	12,86	21,89
Letra Tesoro 1 año	0,39	0,16	0,10	0,55	0,53	0,16	0,30	0,15	0,23
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLÓGICO FI (DESDE 02/01/201)	36,98	21,07	24,65	32,57	58,01	16,63	20,52	9,89	16,38
VaR histórico(iii)	8,21	8,21	8,32	8,67	8,23	7,39	6,64	5,32	6,15

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

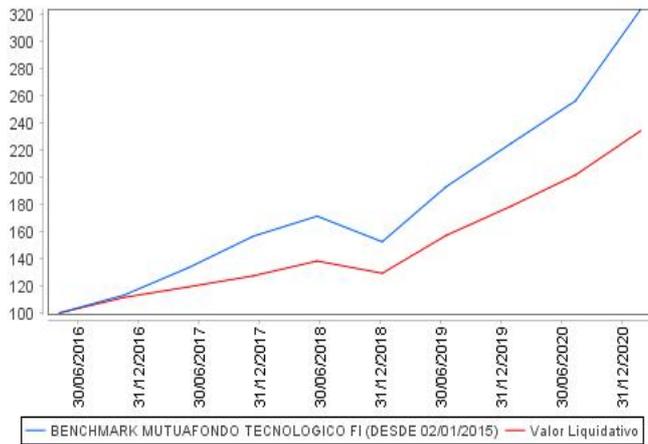
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

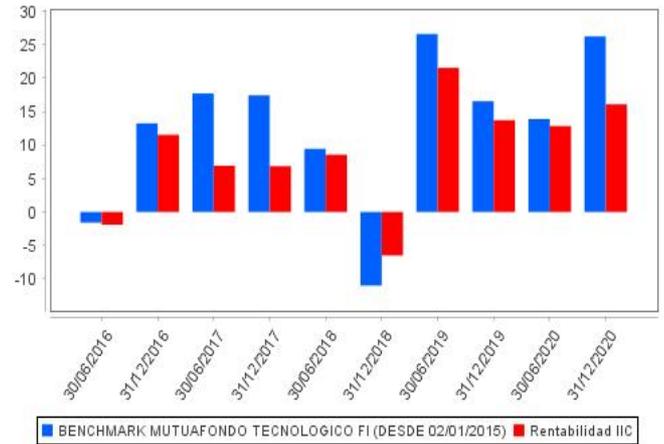
Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
1,44	0,34	0,35	0,35	0,39	1,64	1,47	1,43	1,75

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual *D* MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Rentabilidad	31,04	8,48	6,73	25,85	-10,07	37,59	0,60	14,41	14,38

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,76	28/10/2020	-8,25	16/03/2020	-3,42	05/08/2019
Rentabilidad máxima (%)	3,45	04/11/2020	8,46	24/03/2020	2,93	31/10/2018

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	27,34	16,67	19,33	25,95	40,80	14,19	15,50	8,79	16,72
Ibex-35	34,10	25,56	21,33	32,70	49,41	12,39	13,67	12,86	21,89
Letra Tesoro 1 año	0,39	0,16	0,10	0,55	0,53	0,16	0,30	0,15	0,23
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI (DESDE 02/01/2015)	36,98	21,07	24,65	32,57	58,01	16,63	20,52	9,89	16,38
VaR histórico(iii)	8,64	8,64	8,78	9,18	8,79	7,98	7,19	5,75	6,59

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

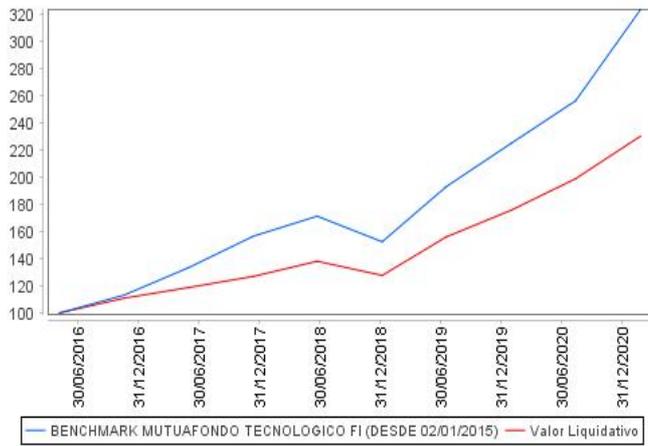
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

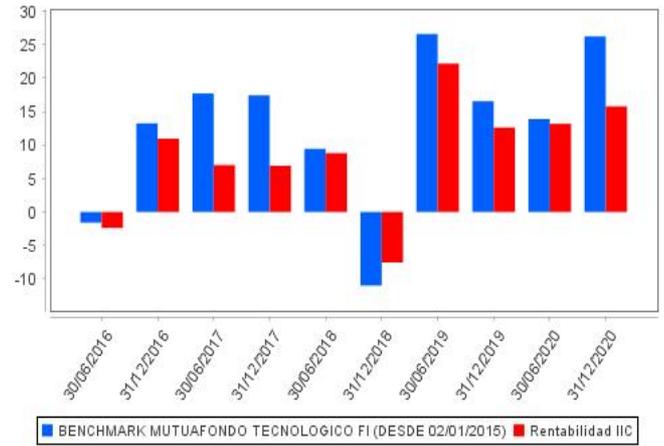
Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
2,09	0,50	0,52	0,51	0,55	2,39	2,46	2,43	2,75

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual *L* MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Rentabilidad	31,82	8,49	6,95	26,10	-9,91				

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,75	28/10/2020	-8,25	16/03/2020		
Rentabilidad máxima (%)	3,45	04/11/2020	8,47	24/03/2020		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	27,24	16,58	19,34	25,97	40,54				
Ibex-35	34,10	25,56	21,33	32,70	49,41				
Letra Tesoro 1 año	0,39	0,16	0,10	0,55	0,53				
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI (DESDE 02/01/2015)	36,98	21,07	24,65	32,57	58,01				
VaR histórico(iii)	10,15	10,15	10,49	11,08	10,47				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

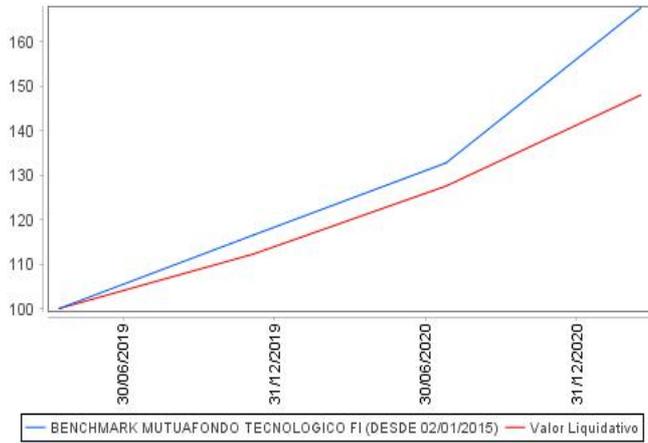
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

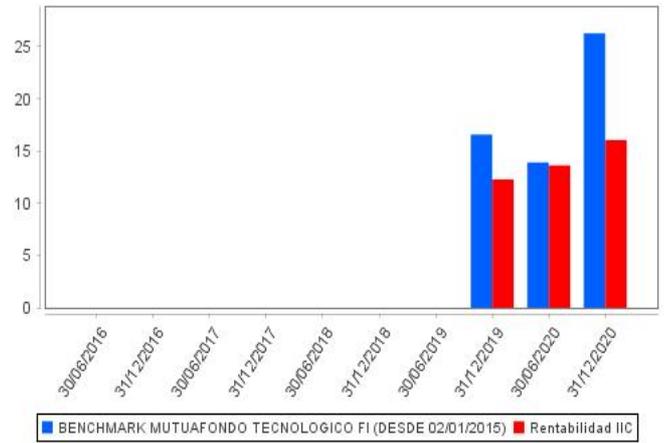
Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
1,28	0,30	0,32	0,32	0,35	1,43			

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	1.905.242	5.984	2,94
Renta Fija Internacional	151.540	611	-0,74
Renta Fija Mixta Euro	373.752	5.821	5,34
Renta Fija Mixta Internacional	669.728	5.507	3,59
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	542.121	3.429	5,81
Renta Variable Euro	88.599	1.023	21,01
Renta Variable Internacional	334.267	6.629	13,90
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	100.549	1.175	16,98
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Constante de Deuda	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo Variable	99.754	705	-0,27
Renta Fija Euro Corto Plazo	1.489.261	3.158	0,30
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de Rentabilidad no Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	5.754.815	34.042	3,76

* Medias.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	80.737	94,73	48.739	92,08
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	80.737	94,73	48.739	92,08
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	4.586	5,38	4.355	8,23
(+/-) RESTO	-90	-0,11	-160	-0,30
TOTAL PATRIMONIO	85.233	100,00	52.934	100,00

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	52.934	46.507	46.507	
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	35,12	7,36	46,63	544,90
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	15,19	6,17	22,71	232,76
(+) Rendimientos de gestión	15,84	7,14	24,28	199,63
+ Intereses	-0,01	-0,01	-0,02	230,86
+ Dividendos	0,04	0,00	0,05	0,00
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	-77,75
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,85	4,22	4,56	-72,93
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	15,00	19,78	34,06	2,53
+/- Otros resultados	-0,04	0,41	0,31	-112,29
+/- Otros rendimientos	0,00	-17,26	-14,68	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,65	-0,97	-1,57	-10,35
- Comisión de gestión	-0,56	-0,90	-1,41	-16,37
- Comisión de depositario	-0,01	-0,01	-0,02	20,12
- Gastos por servicios exteriores	-0,02	-0,03	-0,04	-18,42
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	170,95
- Otros gastos repercutidos	-0,06	-0,03	-0,09	153,96
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	85.233	52.934	85.233	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

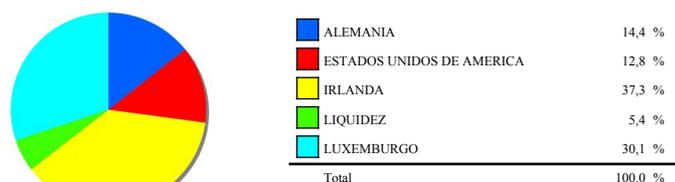
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL IIC		80.736	94,72	48.739	92,08
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		80.736	94,72	48.739	92,08
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		80.736	94,72	48.739	92,08

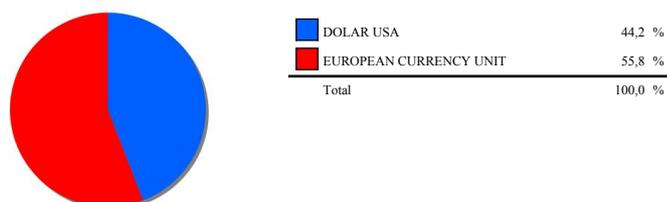
Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

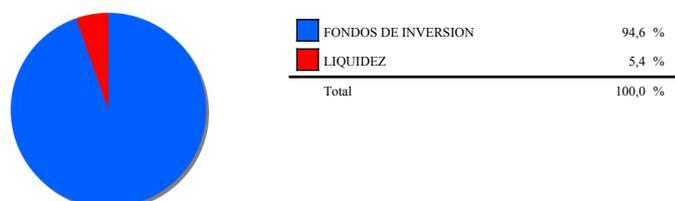
Países



Divisas



Tipo de Valor



Zona Geográfica Asignada País del Activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
NASDAQ 100	Compra Futuro NASDAQ 100 20 Física	4.116	Inversión
Total subyacente renta variable		4.116	
SUBYACENTE EURO/USD	Compra Futuro SUBYACENTE	9.623	Cobertura
Total subyacente tipo de cambio		9.623	
TOTAL OBLIGACIONES		13.739	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Con fecha 31/07/2020 MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIIC, comunica como hecho relevante, en relación a la IIC gestionada MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FI, con número 1962 en el registro de la CNMV, lo siguiente: Se ha modificado el nivel del perfil de riesgo y remuneración del Fondo que ha pasado de ser 5, en una escala del 1 al 7 a ser 6, en una escala del 1 al 7. Dicho cambio no es consecuencia de una modificación en la política de inversiones del Fondo, ni de un cambio del criterio de selección de los activos ni de una estrategia de inversión distinta. Esta modificación del perfil de riesgo se debe a un cambio en la volatilidad del valor liquidativo del Fondo durante los últimos 4 meses, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el documento CESRs guidelines von the methodology for the calculation of the synthetic risk and reward indicator in the Key Investor Information Document, se ha procedido a solicitar ante la CNMV la modificación del DFI y del folleto del Fondo para recoger el nuevo nivel de riesgo. La Sociedad Gestora del Fondo se compromete, hasta la fecha en la que se inscriba la mencionada modificación del DFI y del folleto del Fondo, a entregar a nuevos inversores este hecho relevante, junto con una copia del DFI, siempre antes de que estos suscriban participaciones del Fondo.

Con fecha 04/09/2020, la CNMV ha resuelto: Verificar y registrar a solicitud de MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como entidad Depositaria, la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor de MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FI (inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión de carácter financiero con el número 1962), al objeto de incluir la posibilidad de que determinadas entidades comercializadoras cobren comisiones por la custodia y administración de participaciones.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Existen un partícipe significativo directo que supone el 23,22% sobre el patrimonio de la IIC y de manera indirecta un 0,86%.

d) El importe de las operaciones de compra en las que el depositario ha actuado como vendedor es 13.000.000,00 euros, suponiendo un 20,25% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

En términos generales, el segundo semestre de 2020 ha sido excelente para los activos financieros. Los mercados han reaccionado positivamente a una cierta normalización de la actividad económica tras el confinamiento y al continuado apoyo de bancos centrales y gobiernos en términos de política monetaria y fiscal.

Tras un segundo trimestre del año en el que la economía mundial sufrió una contracción histórica motivada por los confinamientos, la segunda mitad del ejercicio ha sido de fuerte recuperación económica en la mayoría de los países.

La rápida y decidida actuación de los bancos centrales, con bajadas en los tipos de interés y nuevos programas de recompras de bonos, y de los gobiernos, con programas de estímulo fiscal cuyo tamaño supera con diferencia cualquier precedente histórico, ha servido para mitigar los impactos de la crisis, contribuyendo al mantenimiento de la capacidad de consumo de las familias y evitando que muchas empresas se vieran abocadas a la quiebra por falta de liquidez.

A pesar ello, la incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia y sus efectos en la economía todavía persisten. El efecto económico más inmediato es la pérdida de confianza de empresas y familias que se traduce en un fuerte incremento en la tasa de ahorro y, en consecuencia, una caída en el consumo y la inversión privada. Esta situación hace prever que, mientras no hayamos superado esta crisis, tanto gobiernos como bancos centrales van a tener que seguir apoyando a la economía.

Todavía es pronto para saber lo que tardaremos en recuperar la normalidad y seguramente dependa del éxito en la distribución rápida de una vacuna y el control de las nuevas olas de contagios, pero todo apunta a que la economía mundial todavía tardará varios trimestres en recuperar su tendencia anterior.

En términos de política económica, durante el tercer trimestre cabe destacar dos eventos de gran trascendencia para el futuro.

En primer lugar, a mediados de julio y tras una negociación relativamente rápida para los estándares de la Unión, el Consejo Europeo aprobaba el llamado Fondo de Recuperación Europeo. Se trata de un programa de hasta 750 mil millones de euros que combina transferencias a fondo perdido y créditos blandos de larga duración a los países más afectados por la pandemia. Más allá de su relevancia económica, que para España podría suponer transferencias por valor de 140 mil millones de euros (el 14% de nuestro PIB) a lo largo de varios años, lo relevante de este programa es que supone un primer paso hacia la integración fiscal de la Eurozona, ya que será financiado mediante emisiones de bonos por parte de la Comisión, con el respaldo solidario de todos los miembros de la Unión.

En segundo lugar, hay que destacar el discurso del presidente de la Reserva Federal de los EE.UU. en la reunión del pasado mes de agosto en Jackson Hole. En él, Powell da un giro muy importante a lo que ha sido uno de los pilares de la política monetaria americana y de gran parte de los países desarrollados desde mediados de los años noventa. Si hasta ahora la FED había fijado un límite del 2% para la inflación, a partir de ahora dejará que supere ese nivel, de modo que la inflación media, a largo plazo, se mantenga en el entorno del 2%.

Por su lado, la renta fija, tanto pública como privada, también ha experimentado un buen comportamiento en general, mejor cuanto menor su calidad crediticia. Estos buenos datos están parcialmente sesgados por el efecto de la depreciación del dólar que ha sido uno de los grandes protagonistas del ejercicio. La caída del dólar reduce la rentabilidad en euros de los activos denominados en dólares.

El cuarto trimestre los activos de riesgo siguieron subiendo con fuerza; La sucesiva aprobación de vacunas contra el COVID 19 y unos resultados de las elecciones estadounidenses que los mercados consideraron positivos, junto con la acomodaticia situación de la política monetaria y el impacto esperado de las medidas de política fiscal aprobadas (12% del PIB mundial) animaron a los inversores a pensar más allá de la pandemia a pesar de las malas cifras de contagios. Pero el rebote no fue lineal. Los activos más cíclicos, los más afectados por el COVID y los más value se comportaron mucho mejor que los de crecimiento o calidad, revertiendo, al menos temporalmente, la tendencia de los últimos años. Industrias como aerolíneas, hoteles y energía experimentaron subidas espectaculares. Por su parte, los distintos bancos centrales siguieron comprometiendo voluntad y recursos para mantener una política monetaria ultra laxa y conseguir obtener algo de inflación. Como consecuencia, pese a la espectacular rotación cíclica de noviembre y diciembre, los tipos de interés en el mercado secundario siguieron contenidos (aunque el 10 años americano incrementó su rentabilidad un 0,25% hasta 0,91%) y las primas de riesgo, tanto la de los países periféricos (Italia -32pb, España ?20pb) como la del crédito, se siguieron contrayendo, provocando magníficas rentabilidades en los activos de renta fija.

Las vacunas de Pfizer y Moderna se están empezando a utilizar para inmunizar a la población, aunque se enfrentan al reto de convencer de su seguridad y a la dificultad de su distribución, ya que ambas necesitan ser almacenadas a temperaturas ultra bajas. La vacuna del consorcio AstraZeneca - Oxford es algo más tradicional y se puede conservar a temperaturas más normales, pero ha sufrido retrasos por problemas en la fase de pruebas. Sin embargo, la economía real aún está siendo castigada por el virus. En noviembre y diciembre los contagios, las restricciones y la economía empeoraron. Alemania está sufriendo el peor momento desde el inicio de la pandemia y ha aplicado importantes restricciones a la movilidad. Nueva York y Londres han cerrado la restauración, Holanda está aplicando un cierre a las actividades no esenciales e Italia y Japón aplican medidas parecidas. Además, Reino Unido avisó antes de Navidad de que ha detectado una nueva mutación del virus, aunque parece que no lo hace más dañino ni debería alterar la eficacia de las nuevas vacunas. Como consecuencia de las restricciones, los datos de los sectores de servicios (con más contacto con la población) siguen siendo malos, aunque la estabilización en la actividad manufacturera (más aislada), sostiene en cierta medida la actividad económica apoyada también por las medidas de política monetaria y fiscal.

Otro hito importante de diciembre fue el acuerdo fiscal en EE. UU. Finalmente el Congreso aprobó un plan de 900 mil millones de dólares. El paquete incluye \$300 mil millones en ayudas a PYMES, una nueva ayuda puntual de \$600 para cada adulto norteamericano y \$300 por semana para los parados.

Para concluir este semestre cargado de eventos importantes, se llegó en el último minuto (en Nochebuena) a un acuerdo comercial entre la Unión Europea y Reino Unido que, si bien no es bueno, es mejor que un Brexit a las bravas. Reino Unido ha ido teniendo que hacer concesiones que hacen que la foto final diste mucho de lo que se vendió a los votantes del Brexit, en especial en términos de dinero, en la frontera irlandesa y en la exigencia de la UE de tener un campo de juego nivelado que evite la competencia desleal de Reino Unido. El acuerdo permite el libre comercio de mercancías después del 31 de diciembre (con algunas restricciones) pero no aplica a los servicios (incluidos los financieros), que quedan pendientes de negociación.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En un contexto de mayor volatilidad en los mercados, hemos adoptado una gestión más táctica de las carteras que nos permita adaptarnos con mayor rapidez a los cambios del mercado.

En los fondos de renta fija hemos aprovechado el estrechamiento de las primas de riesgo de crédito y periféricas para ir reduciendo nuestra exposición a estos activos, aumentando la liquidez. Creemos que las primas de riesgo son, en muchos casos, demasiado bajas y no compensan suficientemente el riesgo, con lo que preferimos esperar a mejores oportunidades para volver a invertir. En algunos casos hemos estructurado coberturas de crédito mediante CDS.

Mantenemos posiciones largas en duración apostando a que los programas de compras de los bancos centrales van a mantener los tipos bajos, pero también posiciones largas sobre inflación, particularmente en EE.UU. Hemos implementado posiciones de apuntamiento (steepening) en los plazos largos de la curva americana donde pensamos que la actuación de la FED va a tener menores efectos.

En renta variable hemos reenfocado nuestras inversiones en torno a tres ideas principales: 1) compañías que se van a beneficiar de la inversión en la transición energética y que va a recibir fuertes apoyos públicos, particularmente en Europa; 2) compañías que van a participar en las nuevas tendencias que estamos viendo emerger tanto a nivel de los consumidores como de las empresas; y 3) compañías de calidad y con balances relativamente sólidos, que cotizan a múltiplos muy deprimidos por su exposición al Covid, pero que pueden beneficiarse de una vuelta a la normalidad.

En los fondos mixtos mantenemos la cautela. La alta volatilidad del mercado reduce nuestra capacidad de asumir riesgos en los productos con control de riesgo. Además, tras el rally de los mercados, las oportunidades son menos obvias. En los productos que lo permiten, hemos aprovechado algunas ineficiencias del mercado para estructurar posiciones con un perfil de retorno-riesgo que consideramos atractivo, típicamente mediante el uso de derivados. Destacamos aquí las posiciones alcistas en futuros de dividendos sobre índices y sectores.

c) Índice de referencia.

El índice de referencia es el MSCI World Information Technology.

En el periodo el fondo se apreció un 16,09% ligeramente mejor que el de su índice de referencia en euros que se revalorizó un 15,71% (25,81% en dólares).

El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del índice, y no supone en la práctica ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados en el presente en la clase A se situó en 1,44% mientras que la clase L y D se situó en 1,28% y en 2,09%, dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. En el caso de Mutuafondo Tecnológico al ser un fondo que invierte mayoritariamente, los gastos incluyen a los soportados en dichas inversiones, teniendo en cuenta el impacto ya descontado que en este fondo, produce la generación de una comisión de gestión sobre resultados a cierre del periodo de euros en su clase A de 264.919,37 euros y en la L de 54.298,91 euros (solo se hace efectivo el cobro de la cantidad generada a cierre de ejercicio).

El desglose del Ratio de gastos sintético, para identificar qué parte del mismo se debe a la propia IIC (ratio de gastos directo) y qué parte se corresponde con la inversión en las IIC subyacentes (ratio de gastos indirecto), es el siguiente un 0,90% directo y un 0,54%

indirecto para la clase A, un 0,74% directo y un 0,54% indirecto en la clase L y un 1,55% directo y un 0,54% indirecto para la clase D. La evolución del patrimonio ha sido positiva aumentando este ejercicio un 94,61% en la clase A, un 65,27% en la L y un 83,18% en la clase D, el número de partícipes ha aumentado en 126 en la clase A, 7 en la clase L y 102 en la clase D, el total de partícipes del fondo asciende a 1.965, la rentabilidad neta del fondo se ha situado en un 31,01% para la clase A, en un 31,82% en la clase L y en el caso de la clase D en un 31,04% en el año.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de Renta variable internacional gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 13,90% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El fondo se encuentra posicionado a través de fondos de terceros y etfs en el sector de la tecnología principalmente (95%), teniendo una posición residual en telecomunicaciones, donde las valoraciones son extremadamente atractivas. Los niveles de inversión han estado en torno al 100% durante el periodo.

En el periodo son el Franklin Technology y las ETFs del mercado tecnológico son los de mejor comportamiento tienen batiendo con comodidad al índice de referencia. Por el contrario, los fondos que peor se comportan en el trimestre es nuestra ETF del sector telecos y el Pictet Digital. En el semestre los grandes valores han tirado del sector por lo que los fondos pasivos lo han hecho mejor que los fondos gestionados de cartera. Nuestra exposición al sector del telecoms lastra el performance del fondo en el periodo. Seguimos confiados en un cambio de regulación en Europa y lo seguimos viendo muy barato por fundamentales.

A finales de 2018 se cambió la composición de los índices en Estados Unidos pasando las compañías de internet al sector comunicaciones y Amazon al sector Consumo como novedades más importantes. Al fondo no le afecta al abarcar por folleto los 3 sectores TMT (tecnología, media y telecomunicaciones). Los niveles de exposición a mercado han estado en torno al 98% durante el periodo.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo utiliza productos derivados tanto como cobertura o apalancamiento de los niveles de inversión. El fondo tiene un 5% en futuros de tecnología y un 1% en futuros del sector de telecomunicaciones europeos.

El grado de cobertura medio se sitúa durante el periodo en el 99,97% y el apalancamiento medio es del 18,03%.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente durante el periodo al -0,40% de media. El resto de los recursos que componen la liquidez han sido invertidos en operaciones con pacto de recompra diaria, con una remuneración media del -0,55%.

Activos en situación de litigio: No aplica

Duración al final del periodo: N/A

Tir al final del periodo: N/A

Inversiones en otros fondos: el fondo tiene más del 10% del patrimonio en, Franklin, y Polar.

Inversiones clasificadas como 48.1.j: El fondo no tiene activos clasificados dentro de este apartado.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el último trimestre en el 15,80% para la clase A, 16,58% para la clase L y 16,67% para la clase D, disminuyendo en todas las clases respecto al trimestre anterior. El nivel actual de volatilidad anual del fondo se encuentra en niveles inferiores en comparación con el Ibex 35, que se situó en el 25,56% y con la de su benchmark (21,07%). Por su parte, la volatilidad anual del fondo es superior a la volatilidad anual de la Letra del Tesoro con vencimiento a 1 año que se situó en el 0,16%.

El VaR histórico, que es el método utilizado para medir el riesgo global del fondo, indica la pérdida esperada del fondo con un nivel de confianza del 99% en un plazo de un mes, teniendo en cuenta la composición actual del fondo y el comportamiento reciente del mercado.

El VaR del fondo, para la clase A se ha situado este último trimestre en el 8,21%, 10,15% para la clase L y para la clase D es 8,64%, disminuyendo en ambos respecto a los últimos trimestres.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 28,17%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

No aplicable.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

El fondo ha soportado gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones, los cuales se han periodificado durante todo el año como gasto, recogiendo dentro del ratio de gastos y del cálculo del valor liquidativo.

La sociedad gestora cuenta con una Política de recepción de Análisis Financiero y un procedimiento de selección de intermediarios financieros y de asignación de los gastos a los distintos fondos que garantiza por un lado la razonabilidad de los costes soportados y por otro la utilidad de los análisis financieros recibidos que contribuyen significativamente tanto a la selección de los valores que componen parte de la cartera del fondo como a la estructuración global de la composición del mismo por tipo de activo, geografías y/o sectores, en su caso, con lo que se mejora la gestión del fondo. El procedimiento garantiza adicionalmente que los análisis facilitados se adecúan a la vocación de inversión del fondo, disponiendo la gestora de diferentes de proveedores de análisis por tipología de servicio, tipo de activo y/o área geográfica, estableciéndose la asignación del presupuesto global en función del uso de intensidad de cada tipo de análisis que hacen los diferentes equipos de inversiones para cada uno de los vehículos gestionados.

Durante el 2020, la sociedad gestora ha utilizado en total los servicios de análisis de 40 entidades locales e internacionales, para la gestión de todos sus vehículos que incluyen todas las tipologías de análisis recibido (renta variable, renta fija, asset allocation, etc?), siendo los principales: Morgan Stanley, UBS, BBVA, Kepler y Citi Bank. Así mismo, durante este mismo ejercicio el importe soportado por el fondo correspondiente a gastos de análisis ha ascendido a 5.355,26 euros. Para el ejercicio 2021 se ha presupuestado un importe de 5.645,88 euros, si bien esta cifra podría variar a lo largo del ejercicio.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

**10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO. **

Los mercados están claramente dominados por la intervención de los bancos centrales. Todo apunta a que estos van a mantener los tipos de interés en mínimos históricos, incluso si la inflación repunta. La consecuencia es un contexto de tipos reales negativos cuyo objetivo es, por un lado, desincentivar el ahorro para estimular el consumo y, por otro, reducir el coste de financiación de la deuda pública en términos reales.

Estos bajos tipos de interés limitan el atractivo de la renta fija, tanto como instrumento de inversión como desde el punto de vista de la construcción de carteras. Por ello, aunque nuestro proceso de inversión bottom up todavía nos permite encontrar algunas inversiones atractivas en el ámbito de la renta fija corporativa, creemos que es momento para reducir el riesgo y aumentar la liquidez de las carteras.

Los bajos tipos de interés aumentan el atractivo relativo de la renta variable. Por un lado, porque la baja rentabilidad de la renta fija expulsa al ahorro hacia activos de mayor riesgo en busca de rentabilidad. Por otro, porque la rentabilidad implícita en la renta variable gana atractivo en términos relativos frente a las alternativas de renta fija.

Nuestra estrategia en renta variable es la de estructurar las carteras de una forma polarizada (barbell), de modo que los riesgos de unas posiciones se vean compensados con los de otras.

Por un lado, estamos invirtiendo en compañías que se van a favorecer de un proceso de transición energética que parece imparable, sobre todo en Europa. Sabemos que gran parte de los fondos del Fondo de Recuperación Europeo se van a destinar a proyectos verdes relacionados con este tema. Además, la regulación sobre responsabilidad social corporativa (ESG en inglés) cada vez favorece más a estos sectores.

En segundo lugar, queremos sacar partido del cambio en los ámbitos de consumo, invirtiendo en nuevas tendencias en movilidad, entretenimiento y consumo.

Finalmente, estamos invirtiendo en otras compañías con negocios más tradicionales que, teniendo posiciones de liderazgo en sus respectivos sectores y fortaleza de balance, se han visto muy afectadas por la pandemia, previsiblemente de manera transitoria. Pensamos que sus valoraciones se deberían recuperar cuando se produzca la vuelta a la normalidad. La aprobación de las vacunas junto a la victoria demócrata en las elecciones son excelentes noticias para las compañías cíclicas

Este rebalanceo de activos, consecuencia de los bajos tipos de interés, desplaza a muchos inversores fuera de su entorno de confianza natural (los activos de bajo riesgo) y puede llevar aparejada una mayor volatilidad para los mercados de renta variable, sobre todo en un contexto de mayor incertidumbre económica y política como el actual. Esto nos lleva a pensar que la volatilidad de la renta variable va a permanecer alta y que nuestra gestión debe tener un componente más táctico.

En cuanto a divisas, pensamos que el dólar se va a mantener débil a medio plazo en la medida en que pensamos que la FED y el Tesoro americano van a ser más agresivos que sus homólogos europeos, tanto en política monetaria como fiscal. La victoria de los demócratas que finalmente controlaran el senado y el congreso reafirma más nuestra tesis

Las perspectivas para el sector tecnológico son más optimistas que para el resto del mercado ya que se trata de un sector clave para la solución de la pandemia con modelos de negocios más resistentes en este entorno. Las compañías del sector están en su mayoría saneadas con caja neta en el balance. Hemos visto como se aceleraba de manera importante tendencias ya presentes como el cloud, la ciberseguridad o los data centers. Los bajos tipos de interés favorecen la inversión en compañías tecnológicas. Ha sido el sector protagonista de la virulenta recuperación de los índices mundiales liderados por los 5 gigantes americanos (Apple, Google, Amazon, Microsoft y Facebook).

En el corto plazo y tras el excelente comportamiento del sector podemos ver un catch up de otros sectores ya que 2021 será el primer año donde el crecimiento de beneficios global será parecido al del sector. la victoria de Biden es un pequeño negativo para los gigantes de tech por el riesgo de subida de impuestos y mayor regulación. Parte de esto ya está recogido en el precio de las FANGMA (Facebook, apple , Google,Netflix , Microsoft y Amazon).

10. Información sobre la política de remuneración.

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2020

MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación

de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal.

El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma.

Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad.

La retribución total en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

1) Datos cuantitativos

Remuneración Fija 4.734.409,41, 59 empleados, 1.325.861,94, 8 altos cargos

Variable 2.812.570,72, 59 empleados, 953.142,00, 8 altos cargos

Total 7.546.980,13, 59 empleados, 2.279.003,94, 8 altos cargos

Ninguna IIC aplica remuneración alguna ligada a la comisión de gestión variable.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.325.861,94 euros, y el importe estimado para la remuneración variable es de 971.311,00 euros, para ocho personas.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

Consideramos que las actividades profesionales desarrolladas por la Alta Dirección, los Gestores, los empleados que ejercen funciones de control, así como de todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración de los anteriores, no inciden de manera importante en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas, estando éste predefinido en los DFI y controlado por las Unidades de Control Interno.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda. Anualmente, la Dirección de Recursos Humanos elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia. La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos. La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros: i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente. ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos. La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo. El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan.

La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período

temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados. El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El periodo de diferimiento es como mínimo de tres años. La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable. ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias: Una actuación fraudulenta por parte del empleado. El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario procedente. Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia. Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos: 1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan. 2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan. Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

3) Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. De la comisión variable obtenida por la Sociedad Gestora de las IIC gestionadas, los empleados no perciben cantidad alguna.

La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplicable.